

# 2026

---

## GUÍA DE APOYO PARA REALIZAR PLANEACIÓN DIDÁCTICA 2025



**Dirección  
Académica**



# PLANEACIÓN DIDÁCTICA

## DEFINICIÓN

Planificar la intervención educativa requiere tomar una serie de decisiones referidas a las intenciones y a los medios que se necesitan para llevarlas a cabo. (Giné y Parcerisa, 2003, pág. 7).

De acuerdo con Díaz (2018), la planeación es una labor esencial en la práctica docente que permite articular de forma coherente los distintos componentes del currículo y, a través de ella, se definen los propósitos pedagógicos y las estrategias didácticas que facilitan el desarrollo de aprendizajes significativos de los estudiantes.

 **Para la realización de la planeación didáctica es muy importante que tengan a la mano el programa de estudio de la asignatura que se trabajará.**

## ELEMENTOS DE LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA

### SECCIÓN INICIAL Y SECCIÓN A

PLANEACIÓN DIDÁCTICA POR PROPÓSITOS FORMATIVOS						
Ciclo escolar ( )						
Plantel:						
División:						
Carrera:						
Academia:						
Docente:						

  

A) IDENTIFICACIÓN DEL CURSO								
Nombre de la Asignatura:							Clave:	
Créditos:	Horas semestre:		Horas semanales:		Horas teoría:		Horas prácticas:	

Los dos primeros recuadros del formato tienen la intención de contextualizar a qué área pertenece la asignatura e identificar su información básica.

 **Los créditos, horas al semestre, horas semanales, horas teoría, horas prácticas y clave, se extrae del programa de estudio.**

## SECCIÓN B

B) DESCRIPTORES DE LA UAC	
Meta educativa:	

En la sección **B) Descriptores de la UAC**, en el elemento de “**meta educativa**”, **esta se copia directamente del programa de estudio**.

Es importante recordar que una meta educativa es el *logro que cada estudiante alcanza a lo largo de su trayectoria académica en determinada asignatura*.

Otros elementos que componen la sección B, son:

Propósito formativo	Contenido formativo	Actividades didácticas	Estrategias/Técnicas	Tiempo	Recursos didácticos	Evaluación
		INICIO:  DESARROLLO:  CIERRE:				Diagnóstica  Formativa  Sumativa

### Propósito formativo:

Se concibe como los alcances educativos que sirven para describir los aprendizajes por obtener del estudiantado.

**Este elemento también se extrae del programa de estudio.**

### Contenido formativo:

Es el conjunto de saberes, procesos y capacidades significativos, contextualizados y relacionados que deben vincularse con los intereses, necesidades y realidades del estudiantado, promoviendo así una educación transformadora.

**Este elemento también se extrae del programa de estudio.**

### Actividades didácticas:

Son todas aquellas acciones que realiza el docente para que los estudiantes puedan construir su aprendizaje, ya sea conceptual, procedural o actitudinal. Estas acciones tienen que estar bien planeadas e intencionadas, tomando como referencia la meta educativa y el propósito formativo correspondiente, por lo cual, se recomienda ser muy descriptivos en su planteamiento.

Una de las clasificaciones de las actividades didácticas es contemplando el momento de su aplicación:

- **Inicio:** su objetivo es captar la atención de estudiante, así como identificar sus conocimientos previos del tema. Algunas de estas actividades podrían ser las preguntas detonadoras o lluvias de ideas, recuperación de conocimientos previos mediante diálogo: "¿Qué saben sobre...?", "Observa la imagen o video y comparten qué creen que se aprenderá el día de hoy". Estas actividades pueden manejarse de manera oral como participaciones para que el docente pueda identificar el nivel del estudiante, o bien, entregar las preguntas de manera escrita para generar una evidencia física.
- **Desarrollo:** en este momento ya se trabaja directamente con los contenidos del tema de manera activa, por lo cual, es necesario una explicación guiada del contenido y realizar las actividades correspondientes para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Se recomienda llevar a cabo actividades relacionadas con metodologías activas, ya que contribuye al interés del estudiante, su apropiación y el desarrollo de habilidades: trabajo colaborativo, resolución de ejercicios, problemas y estudio de caso, experimentación, etc.
- **Cierre:** su objetivo es consolidar el aprendizaje y verificar la comprensión del contenido abordado: síntesis, autoevaluación o coevaluación con su respectivo análisis, preguntas de reflexión, retroalimentación por parte del docente, por mencionar algunos ejemplos.

 **Es importante mencionar que estos momentos (inicio, desarrollo y cierre) se van a desarrollar por contenido formativo.**

### **Estrategias/Técnicas:**

Son los enfoques, métodos o formas generales que se utilizan para favorecer el aprendizaje. Básicamente es el *cómo se va a aprender*.

Las estrategias o técnicas de aprendizaje suelen ser más abstractas y amplias, por esto mismo, es importante denominarlas de manera explícita:

- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje por descubrimiento.
- Enseñanza por proyectos.
- 5 E.
- Aula invertida.
- Clase magistral con apoyo de recursos audiovisuales.
- Exposición dialogada.

 **En la columna de estrategias/técnicas se debe mencionar o denominar cuál estrategia se implementará para abordar dicho contenido formativo y en las actividades didácticas es desarrollar y detallar las acciones que se realizarán dentro de la estrategia o técnica, acorde a cada momento de aplicación.**

## **Tiempo:**

Es el recurso didáctico finito y estructurado que organiza la duración de una sesión de aprendizaje en unidades manejables.

Se refiere a la distribución estratégica de los momentos de enseñanza, aprendizaje y evaluación dentro del marco temporal establecido, con el objetivo de garantizar una secuencia lógica, un ritmo adecuado y el logro de los aprendizajes específicos planteados para esa clase.

El tiempo a considerar es el correspondiente al de una sesión de clase, es decir, 50 minutos. Por lo tanto, si un contenido formativo abarcará dos sesiones, el tiempo a colocar es “2 sesiones” (100 minutos), distribuidos en los tres momentos (inicio, desarrollo y cierre).

## **Recursos didácticos:**

Son todos los materiales, herramientas o medios concretos que el docente selecciona, adapta o crea para facilitar y potenciar el aprendizaje durante una sesión de clase. Su función principal es servir de puente entre los contenidos teóricos y la comprensión del estudiante, haciendo el proceso más efectivo, interactivo y significativo. No son fines en sí mismos, sino apoyos estratégicos alineados con los objetivos de la sesión.

Estos recursos son seleccionados o diseñados por los docentes respondiendo a los requerimientos, motivando y despertando el interés de los estudiantes para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo la articulación de los contenidos teóricos de las materias con las clases prácticas.

Por lo tanto en la columna correspondiente a recursos didácticos, es necesario que se especifiquen cuáles se implementarán a lo largo de la sesión.

Ejemplos de ellos son:

- **Recursos impresos y gráficos:** materias tangibles de consulta, análisis o trabajo (fotocopias, infografías, diagramas, periódicos, revistas, etc.).
- **Recursos audiovisuales:** contenidos que combinan imagen y sonido para explicar, motivar o ejemplificar (videos, presentaciones digitales, podcasts, imágenes interactivas, etc.).
- **Recursos manipulativos y experimentales:** materiales para interactuar físicamente, experimentar o modelar conceptos (modelos moleculares, material de laboratorio, juegos didácticos, muestras reales, etc.).
- **Recursos digitales interactivos:** plataformas, software o apps que permiten práctica, creación o simulación (simuladores, cuestionarios interactivos, pizarras colaborativas digitales, realidad aumentada, etc.).

## **Evaluación:**

Es un proceso integral de análisis y valoración del desempeño, conocimientos, habilidades y comprensión de una persona, con el fin de identificar logros, áreas de oportunidad y tomar decisiones para mejorar el aprendizaje o el desempeño. No se limita a una nota; busca entender el “cómo” y el “por qué” de los resultados.

### ***Tipos de evaluación***

#### *Evaluación diagnóstica*

- Qué es: Se realiza al inicio de un proceso (curso, unidad, tema) para conocer los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes.
- Objetivo: Adaptar la planificación al punto de partida real del grupo.
- Ejemplo de uso: Al empezar un tema, aplicar un breve cuestionario o una lluvia de ideas para ver qué saben sobre este.

#### *Evaluación formativa*

- Qué es: Se lleva a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es continua y tiene una función reguladora.
- Objetivo: Proporcionar retroalimentación constante al estudiante y al docente para mejorar y ajustar las estrategias de enseñanza mientras ocurre el aprendizaje.
- Ejemplo de uso: Revisar borradores de un ensayo usando una rúbrica y dar comentarios para mejorar; realizar preguntas orales durante una clase; usar una “salida rápida” (exit ticket) al final de la sesión para verificar la comprensión.

#### *Evaluación sumativa*

- Qué es: Se realiza al final de un período o proceso de aprendizaje (contenido formativo, propósito formativo, parcial, curso) para verificar los resultados y el grado de logro de los objetivos.
- Objetivo: Certificar, acreditar o asignar una calificación con base en lo aprendido al final.
- Ejemplo de uso: Examen final, presentación de un proyecto terminado, defensa de un trabajo de investigación o prueba estandarizada al cerrar el curso, parcial o propósito formativo.

## **Instrumentos de evaluación**

Son las herramientas concretas que se utilizan para recoger información durante el proceso de evaluación.

### **Ejemplos:**

- A. Observación de los procesos que los alumnos siguieron para realizar un trabajo o ejercicio.
- B. Cuestionamientos orales para explorar conceptos y procesos de los alumnos.
- C. Cuestionarios escritos.
- D. Portafolios o expediente con colección de trabajos y reflexiones del alumno.
- E. Debates o discusiones donde los alumnos presentan análisis y argumentos sobre un tema.
- F. Diario o registro individual o colectivo que plasma las experiencias significativas de aprendizaje durante un período.
- G. Listas de cotejo.
- H. Rúbricas.
- I. Exámenes escritos.
- J. Proyecto.
- K. Exposición.
- L. Ensayo.
- M. Prácticas.

## **SECCIÓN C**

C) TRANSVERSALIDAD				
Vinculación con asignaturas del currículum fundamental, currículum ampliado y currículum laboral				
MULTIDISCIPLINARIEDAD				
Asignatura	Propósitos formativo			Contenidos formativos
INTERDISCIPLINARIEDAD/TRANSDISCIPLINARIEDAD				
Asignatura	Propósitos formativo	Contenidos formativos	Proyecto	Evidencia colaboradora

Este apartado establece las conexiones intencionadas y sistemáticas entre los contenidos de la asignatura impartida con otras asignaturas del currículum fundamental y en caso de que lo consideren necesario, con el currículum laboral.

Estas vinculaciones buscan romper la fragmentación del conocimiento, contextualizar el aprendizaje y dotar de mayor significado y utilidad los contenidos, alineándose con un enfoque educativo integral y orientado al desarrollo de competencias para la vida.

En la sección C) Transversalidad, es necesario consultar la siguiente información:

## **Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)**

### **Currículum fundamental**

Este currículum comprende el conjunto de asignaturas que constituyen el tronco común del perfil de egreso de los estudios de bachillerato, para facilitar el reconocimiento de estudios y el tránsito de la comunidad estudiantil.

- Pensamiento matemático.
- Pensamiento filosófico y humanidades.
- Inglés.
- Cultura digital.
- Lengua y comunicación.
- Ciencias naturales, experimentales y tecnología.
- Ciencias sociales.
- Conciencia histórica.

### **Currículum ampliado**

Son las asignaturas que diversifican y complementan los estudios de bachillerato o equivalentes, al orientar la preparación hacia una comprensión más especializada que facilite la elección de los estudios de educación superior.

### **Ámbitos de la formación socioemocional**

Son espacios donde el estudiantado lleva a cabo acciones, actividades y proyectos, de manera cotidiana, con el propósito de desarrollar capacidades para que las personas se conozcan a sí mismas; tomen decisiones responsables, y dentro de sus comunidades, construyan vínculos intersubjetivos con base en el respeto a la diferencia, dignidad, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.

- Práctica y colaboración ciudadana.
- Educación para la salud.
- Actividades físicas y deportivas.
- Educación integral en sexualidad y género.
- Actividades artísticas y culturales.

### **Programa Aula Escuela y Comunidad (PAEC)**

Es un eje de formación del currículum ampliado que sitúa al estudiantado como protagonista de proyectos comunitarios con sentido social, socioemocional y educativo. Su propósito principal es integrar y transversalizar los conocimientos de las diversas asignaturas y ámbitos socioemocionales que permitan

## **Currículum laboral**

Este currículum es el conjunto estructurado y secuencial de asignaturas que conforman el tronco común especializado de una carrera de Tecnólogo.

En el apartado de **Multidisciplinariedad**, se llenará de la siguiente manera:

### *Curriculum fundamental*

- Se identificarán las asignaturas del currículum fundamental que tienen relación con la asignatura a impartir.
- Posteriormente, se consultarán en el programa de estudio los propósitos formativos y los contenidos formativos de las asignaturas identificadas para seleccionar de manera específica con cuáles de estos se tiene una relación de transversalidad.

### *Curriculum ampliado*

- Se identificarán los ámbitos de la formación socioemocional que tienen relación con la asignatura a impartir.
- Posteriormente, se consultarán en el programa de estudio los propósitos formativos y los contenidos formativos de los ámbitos identificados y se seleccionarán de manera específica con cuáles de estos se tiene una relación de transversalidad.

### *Curriculum laboral*

- Se seleccionará la o las carreras con las que se identifique una relación directa de transversalidad.
- Después de ello será necesario integrar a la página de <https://direccionacademica.ceti.mx/>, dentro de la cual se podrán consultar las mallas curriculares y los programas de estudio del plan vigente de la o las carreras elegidas.
- Se analizará su malla curricular y se seleccionarán la o las asignaturas a relacionar.
- Se buscará el programa de estudio de la o las asignaturas designadas y una vez ubicado, será necesario analizar sus elementos por unidad, en específico los siguientes: procesos, contenidos y productos.
- Posteriormente, se seleccionará de manera específica con qué procesos y contenidos se tiene una relación de transversalidad.

En el apartado de **Interdisciplinariedad/Transdisciplinariedad**, se llenará de la siguiente manera:

#### *Curriculum fundamental*

- Se identificarán las asignaturas del currículum fundamental que tienen relación con la asignatura a impartir para desarrollar un proyecto de manera colaborativa.
- Después, se consultarán en sus programas de estudio los propósitos formativos y los contenidos formativos de las asignaturas identificadas y se seleccionarán de manera específica con cuáles se tiene una relación de transversalidad, cuál es el nombre del proyecto a través del cuál se socializan y enseñan estos elementos y la evidencia colaboradora de este.

#### *Curriculum ampliado*

- Se identificarán los ámbitos de la formación socioemocional que tienen relación con la asignatura a impartir para desarrollar un proyecto de manera colaborativa.
- Posteriormente, se consultarán en sus programas de estudio los propósitos formativos y los contenidos formativos de los ámbitos identificados y se seleccionarán de manera específica con cuáles se tiene una relación de transversalidad.
- Después, se colocará cuál es el nombre del proyecto a través del cuál se socializan y enseñan estos elementos y la evidencia colaboradora de este.
- NOTA: Aquí es donde puede colocarse el PAEC.

#### *Curriculum laboral*

- Se seleccionará la o las carreras con las que se identifique una relación directa de transversalidad para el desarrollo de un proyecto colaborativo.
- Después de ello, será necesario integrar a la página de <https://direccionacademica.ceti.mx/>, dentro de la cual se podrán consultar las mallas curriculares y los programas de estudio del plan vigente de la o las carreras elegidas.
- Se analizará su malla curricular y se seleccionarán la o las asignaturas a relacionar.
- Se buscará el programa de estudio de la o las asignaturas designadas y una vez ubicado, será necesario analizar sus elementos por unidad, en específico los siguientes: procesos, contenidos y productos parciales y final.
- Posteriormente, se seleccionará de manera específica con qué procesos y contenidos se tiene una relación de transversalidad, además del producto entregable de estos (proyecto y evidencia colaboradora).

## SECCIÓN D

### D) RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y FUENTES DE CONSULTA

#### **Recursos bibliográficos y fuentes de consulta**

Los recursos bibliográficos y fuentes de consulta son materiales sistematizados que proporcionan información confiable, actualizada y fundamentada para diseñar, fundamentar y enriquecer las planeaciones didácticas. Estos recursos incluyen tanto publicaciones formales como diversos materiales educativos que sustentan las decisiones pedagógicas, metodológicas y de contenido que se plasman en la planeación de una asignatura.

Lo que debe colocarse en este apartado es lo siguiente (según corresponda):

#### **Ejemplos**

- Compilaciones académicas con perspectivas actualizadas del campo de estudio.
- Manuales.
- Guías metodológicas.
- Libros.
- Revistas académicas.
- Repositorios institucionales con materiales didácticos validados.
- Bases de datos especializadas.
- Portales educativos oficiales.
- Plataformas de cursos abiertos.
- Artículos de divulgación científica.
- Documentales y reportajes.
- Publicaciones periódicas.
- Etc.